

SEEnota-e

2011 (Volumen 2): número 1

SUMARIO

1. EDITORIAL
2. SEEsocia
3. SEEhace
4. SEEcomunica
5. Bolsa de trabajo
6. Noticias
7. Agenda

SEEnota-e
es una publicación de la

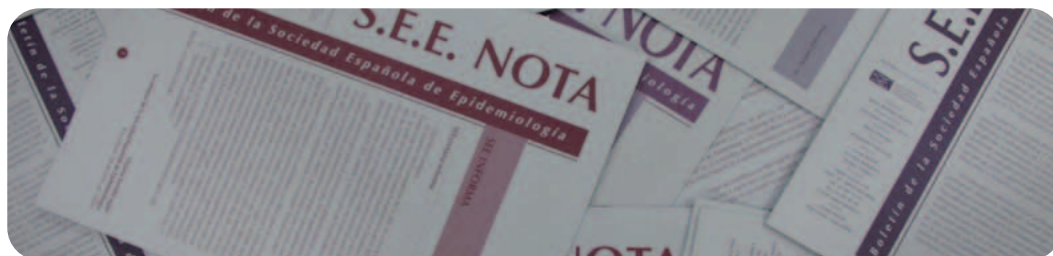


JUNTA

Presidente	Fernando G. Benavides
Vicepresidenta	Isabel Ruiz Pérez
Secretario	Francisco González Moran
Tesorero	Albert Espelt Hernández
Vocales	Dolors Coll Jordà Beatriz Pérez Gómez Alberto Ruano Raviña

EDITORES

Dolors Coll Jordà
Albert Espelt Hernández
Beatriz Pérez Gómez
Alberto Ruano Raviña

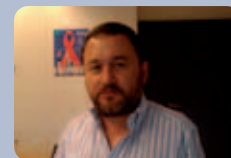


EDITORIAL

LEY GALLEGA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES DE EDAD

El pasado mes de diciembre el parlamento de la comunidad autónoma Gallega aprobó la “ley de prevención de consumo de alcohol en menores de edad”, norma que nace, no sólo como respuesta a una demanda subjetiva de la población, que observa con preocupación la presencia cada vez mayor de jóvenes participando en el fenómeno denominado ‘botellón’, sino también a datos objetivos: la edad media del inicio del consumo de alcohol se sitúa en torno a los 14 años y la tendencia es decreciente, las prevalencia de consumo en edades jóvenes aumenta progresivamente, cada vez más jóvenes son atendidos en los servicios de urgencias por intoxicaciones etílicas y, quizás lo más preocupante, la percepción del riesgo del consumo abusivo de alcohol es muy baja en estos grupos de edad.

La ley se basa, recoge y desarrolla las recomendaciones que marca la Unión Europea en la primera de sus cinco estrategias dirigidas a la disminución de los daños causados por el alcohol y cuyo objetivo es la protección de los jóvenes. Este documento señala como las medidas de mayor eficacia la restricción en la venta y a la accesibilidad al alcohol por los menores, el control de la publicidad y el desarrollo de programas de acción comunitaria de prevención que impliquen a todos los actores relacionados con la juventud. También se hace una llamada a la colaboración de la industria y los comercios minoristas dedicados a la venta de alcohol.



JORGE SUANZES HERNÁNDEZ

Socio de SEE y Subdirector General de Programas de Fomento de Estilos de Vida Saludables. Consellería de Sanidade, Xunta de Galicia.

Editorial

El título primero de la ley, el más importante según mi punto de vista, recoge estos aspectos. Por un lado con medidas orientadas a la disminución de la demanda, señalando los principales ámbitos de intervención preventiva: escuela, familia, comunidad y medio sanitario. Por el otro, con medidas de control del consumo, la oferta y la publicidad.

Se complementa la ley con el desarrollo de un sistema de información, un régimen sancionador (con multas de hasta 600.000€ en casos extremos) y una importante descentralización de competencias a las corporaciones locales como entidades más cercanas al ciudadano.

Para terminar, me gustaría destacar algunos aspectos puntuales que pueden resultar significativos dentro del texto de la ley:

- La prohibición, con carácter general, de promociones que inciten al consumo, especialmente las que llevan aparejadas rebajas en el precio (2x1, etc...)
- La posibilidad de realizar pruebas para determinar el grado de intoxicación etílica en menores que se sospeche estén consumiendo alcohol en lugares públicos
- La opción de que el importe de la recaudación proveniente de sanciones puedan ser dedicados específicamente a la financiación de programas de prevención.

- La posibilidad de la sustitución de las sanciones por trabajos en beneficio de la comunidad, en caso de adultos, o por la inclusión en programas preventivos de carácter formativo en caso de menores

- Responde también a una demanda reiterada de las corporaciones locales en busca de competencias para controlar el ‘botellón’, facultándolas para regular el consumo de bebidas alcohólicas en espacios de dominio público.

En definitiva, tenemos una ley que nos va a permitir trabajar de forma integral sobre el problema del alcohol en un grupo de edad especialmente susceptible a daños irreversibles a largo plazo, muchos de cuyos criterios llevaremos a cabo a través del nuevo Plan de Trastornos Aditivos de Galicia 2011-16 recientemente aprobado también. Quizás ahora sería el momento de que el gobierno central desarrolle una norma básica que permita el control de aspectos de carácter supracomunitario.

Jorge Suanzes Hernández

Socio de SEE y Subdirector General de Programas de Fomento de Estilos de Vida Saludables. Consellería de Sanidade, Xunta de Galicia.

SEEsocia

Mi nombre es Esther García García-Esquinas. Estudié Medicina en la Universidad Autónoma de Madrid, tras lo cual decidí hacer la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública. Aún siendo alumna del Máster de Salud Pública que organiza la Escuela Nacional de Sanidad, tuve la suerte de poder realizar mi primer trabajo en el Centro Nacional de Epidemiología (CNE), donde me beneficié de mis primeros contactos con esta disciplina. Durante los 3 años siguientes de residencia comprendí que la Epidemiología sería fundamental para mi trabajo futuro en Salud Pública, y procuré adquirir un mejor conocimiento de sus herramientas básicas. Finalmente, y tras 4 largos años de especialidad que culminaron con una beca otorgada por esta Sociedad para acudir a Florencia a disfrutar del curso impartido por la ISEE (International Society for Environmental Epidemiology), comencé a trabajar en el Área de Epidemiología Ambiental y Cáncer del CNE, donde desde hace muy poquito disfruto de un contrato Río Hortega de tres años en los que espero poder terminar mi tesis.

¿Años en Epidemiología? Unos 3 años.

¿Un artículo que recomendarías? Saracci R, Samet J. Commentary: Call me on my mobile phone...or better not? A look at the Interphone study results. *Int J Epidemiol* 2010; 39: 695-8. Fácil de entender y muy didáctico.

¿El último artículo de Gaceta Sanitaria leído? Rajmil L, Díez E, Peiró R. Social inequalities in child health. Informe SESPAS. *Gac Sanitaria* 2010 Dec;24 suppl 1 42-48.

¿Tu primer congreso de la SEE? Córdoba, año 2007.

¿Un curso que te gustaría hacer? ¡Difícil elección! Si pudiera elegir ahora mismo, probablemente me decantaría por uno de epidemiología genética.

¿Si no hubieras sido epidemiólogo que te hubiera gustado ser? Psicóloga infantil.

¿El tema de tu próximo trabajo o artículo? Secondhand Tobacco Smoke: A Source of Lead Exposure in US Children and Adolescents.

¿Tu última actividad no profesional con un socio de la SEE? Curso de la ISEE en Florencia el verano pasado, gracias a una de las becas que otorga la SEE.

¿Qué rama de la epidemiología no trabajas y te gustaría tratar? Epidemiología genética, de ahí lo del curso.

¿Una tabla o una figura? Una figura. Y si es en color mejor (prefiero el código de colores al alfanumérico).

¿Cómo te definirías con 3 palabras? Trabajadora, entusiasta e imaginativa.



Esther García García-Esquinas

SEEHace

DESARROLLO LÍNEAS ESTRATÉGICAS SEE 2011-2014

De acuerdo al compromiso adquirido en la última Asamblea de la SEE, celebrada en Valencia, la Junta Directiva ha estado trabajando en el desarrollo de las Líneas Estratégicas 2011-2014, que pronto podremos someter a vuestras sugerencias y comentarios.

Como seguramente recordáis, las Líneas Estratégicas incluían 4 metas, 17 objetivos y 75 acciones, las cuales han sido priorizadas y discutidas para convertirlas en actividades y productos a desarrollar en los próximos cuatro años, asignando a cada actividad y producto un responsable, una referencia temporal y los recursos económicos necesarios.

Una parte de este trabajo de la Junta se ha hecho virtualmente, y otra parte durante dos jornadas de trabajo, en los días 12 y 13 de Enero, en un aula de la Facultad de Derecho que amablemente nos cedió la Universidad de Alcalá de Henares, gracias a

las gestiones de Miguel Carrasco, al que queremos agradecer sus buenos oficios.

Aunque todo, por definición, es mejorable, esperamos que el documento que pondremos en circulación en los próximos días sea útil para fortalecer la SEE como sociedad científica y profesional que impulse la epidemiología y promocioe la salud pública. Todo ello le deberá alguna cosa al hecho de haber sido elaborado en un ambiente tan estimulante como es el edificio renacentista de la Universidad inaugurada en 1499 por el Cardenal Cisneros.

Fernando G. Benavides
Presidente de la SEE



Junta SEE
Alcalá de Henares, 12-13 de enero de 2011

CONGRESO SEE-SESPAS 2011

SALUD Y EQUIDAD EN TODAS LAS POLÍTICAS

Madrid, 6 - 8 de octubre de 2011

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN RÁPIDA DE COMUNICACIONES

El plazo para enviar comunicaciones es del 1 de marzo al 15 de mayo de 2011. **Pero las comunicaciones que se envíen en los diez primeros días (del 1 al 10 de marzo) se someterán a un proceso de evaluación rápida, y se informará de la aceptación/denegación de la comunicación el 15 de marzo.**

De esta forma, los comunicantes podrán planificar cuanto antes su inscripción y participación en el CONGRESO SEE-SESPAS 2011.

El resultado de la evaluación será sólo "comunicación aceptada/no aceptada", sin indicar si se presentará como comunicación oral (larga/ 3 minutos) o poster. Esta segunda decisión requerirá haber evaluado todas las comunicaciones enviadas hasta el 15 de mayo, y priorizarlas según la puntuación de la evaluación y las preferencias expresadas por los que envían las comunicaciones.

Como ya indicamos en el primer anuncio habrá **dos tipos de comunicación**:

- a) Presentación de resultados de investigación
- b) Presentación de experiencias originales de trabajo en salud pública

Y **tres modalidades de comunicación**:

- Comunicaciones orales con 10 min. de exposición (comunicaciones largas)
- Comunicaciones orales con 3 min. de exposición (comunicaciones cortas)
- e-posters (posters electrónicos), con defensa. Expuestos permanentemente

Al enviar la comunicación, se deberá indicar el tipo y modalidad de la comunicación. Las comunicaciones se estructurarán en 4 secciones: Objetivos, Métodos, Resultados y Conclusiones. Cada comunicación podrá tener un máximo de 3000 caracteres (incluyendo espacios).

¡EMPIEZA YA a preparar tu comunicación!



www.sespas.es



www.seepidemiologia.es

SEEcomunica

XVI CONVOCATORIA DE 2 BECAS PARA EPIDEMIOLOGOS/AS JÓVENES PARA EL EUROPEAN EDUCATIONAL PROGRAMME IN EPIDEMIOLOGY EN FLORENCIA

La Junta Directiva de la SEE convoca por decimosexto año consecutivo 2 becas para asistir al "Residential Summer Course" del "European Educational Programme in Epidemiology", que tendrá lugar en Florencia en junio del 2011 (3 semanas). La convocatoria es posible gracias a la financiación de Novartis y de la propia SEE. Las becas se convocan de acuerdo con los organizadores del programa y están dirigidas a socios/as de la SEE menores de 30 años. Como en anteriores ocasiones, en la evaluación de las solicitudes se valorará primordialmente la trayectoria y el compromiso profesional del candidato con la epidemiología.

La beca cubre los gastos de docencia y manutención; los gastos del viaje corren a cargo del galardonado. El jurado estará formado por representantes designados por la Junta Directiva de la SEE y por los patrocinadores. Es imprescindible acreditar un nivel excelente de conocimientos de la lengua inglesa.

Forma y plazo de solicitud y documentación requerida:

1. Las solicitudes se dirigirán al Presidente de SEE, por correo postal certificado a Suport Serveis, Calvet, nº 30, 08021 Barcelona o por correo electrónico a see@suportserveis.com.
2. El plazo de presentación finaliza el 28 de febrero de 2011.
3. Las solicitudes constarán de:

- Carta solicitando la beca y aceptando las bases de la convocatoria.
- Curriculum Vitae del solicitante.
- Un escrito comentando su trayectoria profesional, sus planes profesionales y sus razones para desear asistir al programa (aprox. 2 páginas).
- Una carta de referencia del director de su centro o equipo de trabajo en la que exponga, en particular, los apoyos de los que el candidato dispondrá en el futuro para desarrollar su tarea profesional en epidemiología.
- Documento que acredite los conocimientos de inglés.
- Fotocopia del D.N.I.
- En el caso de utilizar el correo postal, junto al original de la solicitud se remitirán siete fotocopias completas (no es necesario que sean compulsadas)

- Un teléfono, fax o dirección electrónica que permita un contacto rápido con el solicitante.

Suport Serveis acusará la recepción de las solicitudes, sin que ello implique la admisión de las mismas.

Inscripción a los cursos:

La SEE ha acordado con los organizadores de los cursos que los ganadores de estas becas serán automáticamente admitidos en los mismos. No obstante, los organizadores recomiendan encarecidamente a las personas interesadas que soliciten por su cuenta la admisión.

Los solicitantes, en caso de obtener la beca, se comprometen a:

1. Asistir a la totalidad de los cursos y superar satisfactoriamente las pruebas de evaluación;
2. Una vez finalizado el curso, remitirán, en el plazo un mes, una memoria en la que se analicen los cursos recibidos y se comente la experiencia profesional que supuso la asistencia a los mismos.

Podéis obtener información detallada sobre los cursos en:

European Educational Programme in Epidemiology
http://www.eepe.org/programmmain_course.html
c/o Agenzia Regionale di Sanità
(Attention: Ms Caterina Baldocchi)
viale Milton 7
50129 FIRENZE, Italy
e-Correo: eepe@eepe.org



Bolsa de trabajo

Epidemiólogo/a para trabajar en áreas de fármaco-epidemiología, fármaco-vigilancia, psicometría, risk management, salud, clínica, estadística, economía de la salud y otros estudios. RTI Health Solutions, Barcelona

El candidato/a seleccionado trabajará en colaboración con otros profesionales incluido otros centros de España, Inglaterra, Suecia y Estados Unidos.

Interesados, enviar CV con carta de presentación a:
María Florencia Miniello fminiello@rti.org

Para más información:
http://www.seepidemiologia.es/ofertas_trabajo.php
Informe SESPAS 201

Gerente de proyectos (Project Manager) para trabajar en áreas de fármaco-epidemiología, fármaco-vigilancia, psicometría, risk management, salud, clínica, estadística, economía de la salud y otros estudios. RTI Health Solutions, Barcelona

El candidato/a seleccionado trabajará en colaboración con otros profesionales incluido otros centros de España, Inglaterra, Suecia y Estados Unidos.

Interesados, enviar CV con carta de presentación a:
María Florencia Miniello fminiello@rti.org

Para más información:
http://www.seepidemiologia.es/ofertas_trabajo.php

Coordinador/a salud materna campamentos de refugiados Saharais. Médicos del Mundo, Campamentos de Refugiados Saharais, Tindouf, Argelia.

Para más información:
http://www.seepidemiologia.es/ofertas_trabajo.php

Coordinador/a salud infantil campamentos de refugiados Saharais. Médicos del Mundo, Campamentos de Refugiados Saharais, Tindouf, Argelia.

Para más información:
http://www.seepidemiologia.es/ofertas_trabajo.php

Noticias

Presentación Informe SESPAS 2010. La salud en todas las políticas, un reto para la salud pública en España.

Lucía Artazcoz, Juan Oliva, Vicenta Escribà-Agüir, Óscar Zurriaga, (Gac Sanit.2010; 24(Supl.1) :1-6

El pasado 19 de enero de 2011 se celebró en la Escuela Nacional de Sanidad la presentación del Informe SESPAS 2010. El objetivo del Informe SESPAS 2010 es contribuir al avance de la incorporación del principio Salud en todas las políticas en la salud pública en España. El principio fundamental tras el lema es muy simple: la salud está fuertemente influenciada por el entorno, por cómo viven, trabajan, comen, se mueven o disfrutan su tiempo de ocio las personas. Además, estas condiciones de vida no dependen exclusivamente de decisiones individuales sino que están determinadas por factores sociales, culturales, económicos o medioambientales. En consecuencia, las decisiones políticas que influyen sobre la salud de las personas no sólo, ni de manera más significativa, son las relacionadas con los servicios o las políticas sanitarias, sino fundamentalmente las tomadas en otros ámbitos públicos y privados, políticos y civiles. El Informe SESPAS 2010 tiene cuatro partes. Comienza con un capítulo de introducción sobre los retos de la incorporación del principio de salud en todas las políticas en la salud pública. La segunda parte consta de varios artículos de reflexión sobre la relación entre el sistema sanitario y la salud pública. La tercera parte se centra en políticas intersectoriales de salud pública. Acaba el informe con varios artículos sobre temas transversales de salud pública, como la formación, la información, la investigación, la evaluación y la ética en las políticas de salud pública.

Atlas eHealth country profiles

La OMS ha publicado el "Atlas eHealth country profiles", que recoge los resultados de la 2ª encuesta global sobre aspectos de la aplicación y desarrollo de la eSalud realizada en 2009 en 114 países. Podeis acceder a la publicación en: <http://www.who.int/goe/data/en/>



Los Retos en la Atención
Sanitaria y Social
ante el Envejecimiento y la Dependencia

6 de abril de 2011

6 de abril de 2011

Auditorium Hotel Beatriz.
Crta. de Ávila. km. 2,750
TOLEDO

INSCRIPCIONES

Calvet 30 – 08021 Barcelona
sespas@suportserveis.com
T. 93 201 75 71
www.sespas.es

Socios 150 €
No Socios 200 €



SESPAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA



Castilla-La Mancha

Agenda

Reuniones

Conferencia de la International Society for Environmental Epidemiology
Barcelona, 14-16 de septiembre del 2011

Más información: www.isee2011.org

Environmental Health 2011, Resetting Our Priorities
Salvador, Brasil, 6-9 de febrero de 2011

Conferencia internacional de salud ambiental moderada por la profesora Ellen Silbergeld de Johns Hopkins University y el professor Jerome Nriagu de la Universidad de Michigan.

Más información en la web de las jornadas:
<http://www.environmentalhealthconference.com>

XVI Congreso Nacional y V Internacional de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene
Gran Canaria, 25-27 de mayo de 2011.

Más información en la web del congreso:
www.sempsph2011.com

Cursos

Summer School on Modern Methods in Epidemiology and Biostatistics
Parma, Itali, 5-18 de junio del 2011

Más información: <http://www.biostat.epi.org/>

Análisis geográfico de datos en áreas pequeñas en ciencias de la Salud
Barcelona, 21-24 de marzo del 2011

Más información:
http://www.seepidemiologia.es/cursos.php?contenido=cur_sossub1



Normas de publicación en SEEnota-e:

SEEnota-e es la publicación mensual de la Sociedad Española de Epidemiología y el canal de comunicación entre los socios y socias. SEEnota-e considerará para su publicación opiniones (SEEopina), comunicados (SEecomunica), actos, cursos y becas (AGENDA), ofertas de trabajo (BOLSA DE TRABAJO), actividades de los grupos de trabajo (GRUPOS DE TRABAJO) y noticias (NOTICIAS) que los socios y socias quieran compartir con el resto de personas de la sociedad. Toda persona o institución que desea informar a los socios y socias en algunos de los apartados anteriores podrá hacerlo enviando dicha sección antes del día 20 del mes en cuestión a la secretaria de Suport Serveis (see@suportserveis.com).

La publicación de SEEnota-e será mensual y será reenviada a todos los socios y socias en versión electrónica. Ésta también estará disponible en la web de la sociedad (<http://www.seepidemiologia.es/>).

Normas de publicación según sección:

SEE OPINA, SEECOMUNICA y GRUPOS DE TRABAJO

Textos de no más de 300 palabras. Para SEEopina la extensión puede ser algo mayor.

AGENDA

Se podrán enviar actos, cursos, eventos... Siempre tiene que constar el nombre del evento con la fecha del evento y un link si corresponde.

BOLSA DE TRABAJO

Breve descripción del puesto de trabajo, con los datos de contacto, las fechas y el link de la oferta si corresponde.

NOTICIAS

Noticias breves de no más de 100 palabras

www.seepidemiologia.es

SECRETARÍA SEE - Suport Serveis
Calvet, 30 - 08021 Barcelona
Tel.: 932017571, Fax: 932019789
Correo-e: see@suportserveis.com